19th INTERNATIONAL GUIDO DEPOORTER CUP

PATÍ A VELA

CLUB VELA SANT ANTONI CALONGE

ANUNCIO DE REGATA

La International Guido Depoorter Cup de la clase Patí a Vela se celebrará en aguas de Sant Antoni de Calonge los días 12 y 13 de diciembre de 2026, organizado por el Club Vela Sant Antoni de Calonge, la Federació Catalana de Vela y la Real Federación Española de Vela (RFEV), en colaboración con la Secretaría Nacional de la Clase Patín (ADIPAV).

1.- REGLAS

La regata se regirá por:

1.1.- Las *reglas* de regata tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de la ISAF 2025-2028(RRV).

1.2.- Se aplicará la penalización prevista en la regla 44.2 del RRV, Penalización de Un Giro.

1.3.- En caso de discrepancia entre el Anuncio de Regata y las Instrucciones de Regata, prevalecerán estas últimas.

2.- CLASE QUE PARTICIPA

La International Guido Depoorter Cup de Patín a Vela, está reservada a embarcaciones de la Clase Patín a Vela de Primera, Segunda categoría y Junior.

3.- INSCRIPCIONES

3.1.- Las inscripciones se formalizarán necesariamente en el enlace: https://cvsantantoni.playoffinformatica.com/activitat/319/19TH-GUIDO-DEPOORTER/ antes de las 12h del día 12 de diciembre de 2026.

Se ruega a los regatistas avanzar la inscripción lo antes posible con ánimo de saber el número exacto de participantes.

3.2.- Los derechos de inscripción se establecen en 60 Euros. A partir del día 7 de diciembre el costo de la inscripción será de 80 Euros.

3.3.- Una inscripción no se considerará completada hasta haber abonado los derechos de inscripción y realizado el registro de participantes en la Oficina de Regata.

3.4.- El Comité Organizador se reserva el derecho de admitir las inscripciones que se reciban después de la fecha límite indicada.

4.- REGISTRO DE PARTICIPANTES

4.1.- El Registro de participantes, obligatorio, se realizará en la Oficina de Regatas.

4.2.- La inscripción queda condicionada a la presentación, antes de la hora señalada, de los siguientes documentos:

- Licencia Federativa de deportista para el año 2026.
- Tarjeta de Clase para el año 2026.

5.- PROGRAMA

El programa del evento es el siguiente.

FECHA	HORA	ACTO
12/12/25	10 a 11:30	Registro de Participantes y entrega de Instrucciones
	11:30	Los participantes de la prueba de Freestyle estarán a disposición del Jurado
	12:30	Señal de Atención 1ª prueba del día Triángulo
13/12/25	11:00	Freestyle
	12:00	Señal de Atención 1ª prueba del día Triángulo

La International Guido Depoorter Cup de la clase Patín a Vela se navegará en flota.
El último día de regata no se darán señales de salida a partir de las 15 horas.

6.- PUNTUACIÓN

Hay programadas 4 pruebas y una eliminatoria de Freestyle.
Pruebas necesarias para la validez del campeonato, 1.
Cuando se hayan completado menos de 4 pruebas la puntuación total de cada barco será la suma de todos sus puntos. Si se completan 4 pruebas se podrá descartar la peor puntuación.

7.- PREMIOS

Habrá un premio para los tres primeros clasificados de cada categoría, para la primera fémina, para el primer veterano, para el primer Legend y para el primero de Freestyle. Los premios de primera fémina y primer veterano no son acumulativos. Además, habrá dos magníficos trofeos para el primer clasificado de primera y de segunda categoría, realizados por la escultora figurativa Marta Moreu, que quedarán a la custodia de los vencedores hasta la próxima International Guido Depoorter Cup, y que definitivamente quedarán en propiedad de quien consiga vencer este campeonato tres veces consecutivas o cinco alternas.

8.- TOA

El Tablón Oficial de Avisos (TOA) será virtual y estará ubicado en la web del evento en el siguiente enlace:
https://cvsantantoni.blogspot.com/p/toa.html

9.- RESPONSABILIDAD

9.1.- Todos los participantes lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

9.2.- El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento, rechazan responsabilidad alguna por pérdidas, daños lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este Anuncio de Regata.
Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 3. Decisión de Regatear, de la parte 1 del RRV, que establece:
"Es de la exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o si continúa en regata".